LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1235::::*BUENOS AIRES, VIERNES* 4 *DE ENERO DE* 182[illegible]

ALMANAQUE.

Dia 4--San Gregorio, obispo.

☉ Sale á las 4-53—Se pone á las 7-7

Luna cuarto meng el 10 a las 3 y 10 min de la mañana

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el	3	10	18	26
id de Sta. Fé, el	5	12	19	27
id de la Banda				
Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

Venta interesante

DE un sobresaliente ter no con cerca de nueve leguas cuadradas a 22 de la plaza de Montevideo y sobre el rio Sta. Lucia. Su abundancia de pastos, montes y aguadas escelentes lo hacen de la condicion mas privilegiada para el establecimiento de una hacienda de campo capaz de contener un crecido número de cabezas de ganado Su proximidad al mercado de Montevideo, como su propiedad incuestionable recomiendan igualmente estos campos, vendidos otro tiempo por el Rey de España a su actual tenedor como pertenencias de los expulsos Jesuitas, sus primeros poseedores. La enagenacion se hara por moneda corriente, ó a cambio de pesadas de cueros, si a i conviniere a quien se interesase por estos terrenos, a cuyo efecto puede ocurrirse a la calle de Balcarce No. 121. Dic. 31, 5p

Aviso.

SE necesita un secretario para la Sala Argentina. La persona que tenga las aptitudes necesarias, ocurra á dicho establicimiento calle del 25 de Mayo Dic. 27 tfc.

Aviso al interesado á la partida doble

EN la calle de Tacuary No. 33, dos cuadras de San Miguel para el alto, se halla un sugeto apto para enseñar cientificamente este arte en los idiomas, catellano, ingles y frances.

Enc. 3 3p

Aviso.

SE necesita alquilar un piano, Ocurrase calle de la Piedad No. 134.

enero 3 3p

Aviso.

DE la libreria de un particular se han desaparecido los siguientes tomos de la enciclopedia metódica, a la rústica a saber:

Del diccionario de arquitectura el 2 tomo.
Del de clinica el 3 y el 4
Del de historia natural el 5 y el 8.
Del de Botanica el 5 y el 8
Del de geografia moderna, el 2
Del de Matematica, el 1
Del de historia el 1
Del de jurisprudencia el 1 y el 7
Del de finanses el 2 y el 3.

A cualquiera que diese razon de ellos, se le gratificara, pudiendo ocurrir al que dirige la imprenta de la Gaceta Mercantil

Ero. 3 3p

AVISO.

EN la noche del dia 1 del presente se ha perdido una letra girada por Francisco Lopes, y aceptada por D. Jaime Casanova, se avisa al público para que no sea descontada, y siendo encontrada se entregara en la tienda No. 3 en la Recova, pues le sera inútil a quien la encuentre. Ero. 3 3p

ACADEMIA ARGENTINA.

Calle del Perú No. 114.

LOS SS. Ramsay y Hull celebran esta ocasion de tributar sus reconocimientos a los Padres de Familia que se han dignado honrarles con la educacion de sus hijos, y vuelven a prevenir al público que sus miras abrazan *el idioma del pais, gramática, el escribir, aritmética, teneduria de libros, geografia matemática, algébra, Ingles, Frances, Latin y dibujo* con los principios de *la moral y doctrina cristiana*

Actualmente tienen clases de varios progresos en el *idioma del pais, gramática, el escribir aritmética, geografia é ingles*, y el Miércoles 2 del entrante de Enero daran principio a la enseñanza de *Latin*, como igualmente a la misma fecha abrirán las clases del Frances y dibujo bajo la superintendencia de Maestros aptos. Con estos arreglamentos, los dichos Preceptores se lisongean, que su establecimiento quedará uno de los mas perfectos del dia, y merecerá la consideracion de los interesados en la verdadera ilustracion del Pais.

Enseñanza sin casa y comida	6 $ por mes.
Medios pupilos	17 id. id.
Pupilos enteros	30 id. id.

Los alumnos del Frances y dibujo aumentaran dos pesos por cada uno de estos ramos

Dic 24

REMATE.

SE saca a remate por el dia 9 de Enero proximo los artículos siguientes que han sido detenidos por el Resguardo en la Ensenada, salvados del bergantin presa Suceso, a saber:

Dos piezas de sinta para sinturon con 214 vs. tazada cada va. a 8 rs., importa..............	214 $	
Una pieza de fleco angosto con 33 vs. a 7 rs. vara..........	28	7
Dos id puntilla de oro falso conteniendo 150 vs. a 4 rs. vara importan..................	75	
	317 $	7

Los que quieran rematarlos dirigiran sus propuestas cerradas y firmadas a la Colecturia general hasta las doce del dia anunciado, previniéndose que para ser admisibles no contendrán la oferta baja de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa, y las que se presenten del modo indicado, se publicarán a dicha hora quedando el remate por la mas alta Buenos Ayres Dbre. 29 de 1827

CAVIA

AVISO.

SE saca a Remate en la Colecturía General un cajon caido en comiso con 21 pares botas y un par de zapatos de cargazon, tazadas aquellas a 15 ps. el par y estos a 6 ps. que hacen la suma de 321 ps. Los que quieran rematarlos dirijiran sus propuestas firmadas y cerradas a dicha oficina hasta las 12 del dia 10 del mes entrante, en la inteligencia que no serán admisibles las que contengan la oferta indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa y que hecho el Remate no se hara lugar a alteracion alguna en los términos de ella.

Buenos Ayres Dbre. 29 de 1827.

CAVIA.

Se vende:

UN establecimiento de campo a una legua de esta ciudad, al S. O. tiene una hermosa y cómoda casa, con oratorio, dos hornos de ladrillo, piletas para Saladero, algun monte y como 25 cuadras de terreno todo zangeado.

Una casa a distancia de 4 y media cuadras de la Plaza de la Victoria, bien edificada y al gusto moderno.

Otras varias casas en diferentes puntos de la ciudad. Y varias quintas al Sud y al Norte de esta.

500 redomones vacunos de 3 años para arriba, a entregar en todo el mes de Mayo proximo entrante.

Ocúrrase al escritorio del Corredor de No. D. Felipe Somoza calle de la Florida No. 4. Ero. 3—6s

ESTERIOR.

COLOMBIA.

Del *Imparcial del Ecuador*, (periódico de Quito) de 23 de Agosto, copiamos el siguiente artículo.

Segun el correo de Bogotá S. E. el LIBERTADOR estará el 4 del presente en la capital, para seguir *hasta los confines meridionales de la República.* Nos atrevemos á presentar en pocas palabras el cuadro de sus miras.

1. Reducir á su deber la tropa rebelde y los facciosos que amenazaron la integridad de la República en el Sud.

2. Exigir satisfacciones del Gobierno Peruano, en cuanto á la parte que haya tenido en estos trastornos.

3. Garantizar la reunion de la Convencion Nacional.

4. Mantener el órden, hasta que decida este cuerpo sobre los destinos de la República.

La gran Convencion de Colombia ha sido convocada por el Congreso para el 2 de Marzo próximo, y debe reunirse en la ciudad de Ocaño.

PERU.

Las noticias de esa República que ha traido el último correo son curiosas. El Congreso ha tenido muchas sesiones secretas, reducidas á dictar los términos en que debia sancionarse la independencia de Bolivia—á discutir el pase por Arica de las tropas auxiliares de Bolivia—sobre los tratados del Congreso de Panamá.—La Constitucion debia presentarse muy en breve al Congreso: es casi una copia de la última de Buenos Ayres. —El 15 de Octubre llegó a Lima un estraordinario de Trujillo con cuatro dias y medio de viage, anunciando al Gobierno, que el LIBERTADOR habia llegado á Quito con cinco mil soldados, á que agregaba las guarniciones del Sud de Colombia, para formar un fuerte cuerpo de tropas con que marchar al Perú.

En consecuencia hubo sesion secreta en el Congreso; se alborotó la ciudad, se decretaron y egecutaron levas espantosas, y parecia estar ya el enemigo a las puertas; pero se notó que la mayoria del pueblo era indiferente á tales aprestos.

El General Gamarra iba á ser llamado del Cuzco para encargarse de las tropas que se reunen sobre Trujillo, compuestas de tres batallones y seis escuadrones; y el General Santa Cruz debia venir á tomar el mando de las que se hallan en Puno y Tacna, para invadir á Bolivia, y que se forman de cuatro batallones y dos escuadrones. En fin todos los preparativos anuncian que á la vez el Perú vá á declarar la guerra á Colombia y Bolivia.

Carta de persona muy juiciosa añade "que el partido del LIBERTADOR se ha levantado con tal arrogancia, que los directores del gobierno en Lima desconfian de todos. Al General Lafuente lo consideran decidido absolutamente por el LIBERTADOR: Gamarra solo se encargará de las tropas de Trujillo mientras haya riesgos, pues considerandolo todo de Bolivar, irá el mismo General La Mar á dirigir las operaciones, y atacar á Guayaquil y Cuenca que pretenden unir al Perú. Santa Cruz vá á Puno, porque juzgandolo enemigo personal de SUCRE, hará algo en su contra, mientras que se desconfia de él, hasta de conservarlo en Lima, porque piensan los que gobiernan que en el momento mas oportuno se pondrá á la cabeza del partido del LIBERTADOR. Aquí los de este partido trataban de robar la fragata Prueba y llevarla á Guayaquil; pero fueron descubiertos."

Las cartas de Arequipa dicen que los 1,600 hombres que tiene el General Lafuente en Tacna se conducen con suma moderacion, protestando que ellos no se batiran contra los Bolivianos, porque estos en nada han ofendido al Perú; pero que en las tropas que tiene Gamarra en Lampa &a. solo se habla de conquistar á Bolivia y con tal seguridad, que se les recuerda las facilidades con que lo hizo Goyenete, excitando á los soldados con el motin, y anunciandoles que la tranquilidad que ha gozado Bolivia, debe haber producido plata bastante, y tendrán mas que en el saqueo de Cochabamba, Potosí &a., y que las contribuciones que *dará la Paz*, que la consideran muy rica, bastarán á ge[illegible]

brir los *sueldos* atrasados y todos los gastos de la espedicion.

Otra carta de Arequipa añade; "Cualquiera guerra será antipopular: si es con Colombia, porque el partido del Libertador se compone en jeneral de los propietarios, la antigua nobleza y el clero, que arrastran la masa del pueblo: si con Bolivia, porque la creen sobre manera injusta Aquí (en Arequipa) se tiene una alta opinion del Gobierno Boliviano, porque se le ve una marcha solida y liberal, y se goza de reposo. Los seis profugos que han venido ... ó tramposos ó borrachos, y sus acusaciones son por tanto despreciadas, pues no hemos visto que se corroboren siquiera por una carta de algun propietario ó persona de peso: todos al contrario bendicen la administracion; y nosotros juzgamos por lo que dicen los hombres que tienen que perder, ó que tienen juicio bastante para pensar. En una guerra contra Bolivia no debemos contar ninguna ventaja, porque nuestras fuerzas son muy pocas, y al primer revez, empezaremos perdiendo Arica y toda esa parte de la costa, donde cada dia hay un pronunciamiento mas decidido por pertenecer á Bolivia."

Del Condor de Bolivia.

BOLIVIA Y EL PERU.

Relaciones Esteriores.

En nota del 4 del pasado Octubre, el Ministro Plenipotenciario de Bolivia cerca del gobierno del Perú, ha trasmitido á su gobierno el decreto que insertamos á continuacion, dado por el Congreso Constituyente del Perú. En su consecuencia se dió por el ministerio de Relaciones Esteriores, la contestacion que igualmente publicamos.

República Peruana-Ministerio del Estado del Despacho de Relaciones Esteriores-Palácio del Supremo Gobierno en Lima á 4 de Octubre de 1827-Senor-El abajo firmado ministro del estado en el departamento de relaciones esteriores de la República Peruana, tiene el honor de poner de órden de su gobierno en conocimiento del Sr. Ministro Plenipotenciario del de Bolivia, el siguiente decreto espedido por el Congreso Constituyente del Perú. "El cindadano Presidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo. Por cuanto el Congreso ha sancionado lo siguiente: Reconociendo el derecho de las provincias del Alto Perú denominadas *República Bolivia* para ser Estado Soberano, independiente de todas las Secciones de América, y de todo poder estranjero-Decreta-Que el Poder Ejecutivo entre en relaciones con ella, luego que este libre de intervencion armada estranjera, y tenga un gobierno nacional propio. Comuniquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento, mandandolo imprimir, publicar, y circular. Dado en la sala del Congreso de Lima á primero de Octubre de mil ochocientos veintisiete Francisco Valdivieso, Presidente Manuel Jorje Teran. Diputado Secretario· José Basilio ... Diputado Secretario" Por tanto: ejecútese, guardese, y cumplase. Dado en el Palacio del Gobierno de Lima á ... de Octubre de mil ocho cientos veintisiete. José de la Mar P. ... S. E. y enfermedad del Sr. Ministro Manuel del Rio. El infrascripto saluda al Sr. Ministro, ofreciendole las consideraciones distinguidas con que se subscribe su atento, obediente, servidor. P. E. D. S. M. Manuel. Es copia.

Eysaguierre Secretario.

REPUBLICA BOLIVIANA.

Ministerio de Estado del Despacho de Relaciones Esteriores.

NUM. 16.

Palacio de Gobierno en Chuquisaca, 1 de Noviembre de 1827.

Al presentar á S. E. el Presidente la nota de *V.* S. de 4 de Octubre, á que acompaña la de la misma fecha del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Perú, que contiene el Decreto del congreso de esa República respecto del reconocimiento de la soberania é independencia de Bolivia; he recibido órdenes de contestarle en los términos siguientes.

La solicitud de reconocimiento del Perú, ha sido un simple testimonio de consideracion del Gobierno de Bolivia á la República Peruana, por la autoridad que allí ejercia el *Libertador*, cuando dictó el Decreto de 16 de Mayo de 1825 en Arequipa. Los mismos derechos que tenia ese pais para constituirse independiente, los gozaba este; y en cuanto á hechos, debemos atenernos á los que han pasado bájo nuestra vista, y al único documento oficial que existe, que es la memoria presentada por el Gran Mariscal de Ayacucho á la asamblea general. Por este se vé, que el general en gefe del ejército colombiano, Libertador del Perú, pasó al Desaguadero sin prevencion ni instrucciones de ninguna autoridad peruana, y tomando bajo su esclusiva responsabilidad el resultado de la empresa: empresa que ejecutaba por la sola mira de destruir los enemigos de la independencia americana, donde quiera que se encontraren sobre nuestro continente.

Fue tambien bajo su responsabilidad que dictó el decreto de 9 de Febrero de 1825; y si en el artículo 1 dejó las provincias del Alto Perú sometidas á la primera autoridad del ejército Unido, que residia en el *Libertador*, no era considerándolo como majistrado peruano, sino como el gefe, en quien a la vez los congresos de Colombia y del Perú habian confiado la direccion del ejército Unido. Ni el decreto que dictó el congreso del Perú el 23 de Febrero de 1825 podia darle titulos á intervenir en los negocios de estas provincias; cuando por una parte él fué posterior al del 2 de Febrero, y de otra llegó á manos del Mariscal de Ayacucho en Abril, cuando las tropas de este pais habian destruido a los enemigos, y unido la causa de este pueblo á la del ejército Libertador, bajo las garantias del decreto de 9 de Febrero. que fué recibido en todas partes como la salvaguardia de las libertades del Alto Perú, para constituirse como mas conviniese á sus intereses.

El *Libertador*, bajo ninguna de sus investiduras derogó el Decreto de 9 de Febrero; y reunida por este la asamblea general, y teniendo en sus manos la declaracion del Congreso Argentino de 9 de Mayo de 1825. reconociendo la libertad de las Provincias del Alto Perú para disponer de sus destinos y gobierno, como mejor les pareciera, ya la asamblea con los poderes de los pueblos era la representacion de la soberania del Alto Perú, y pudo bajo todos respectos deliberar sobre la suerte del pais. Si despues una moderacion suma de los habitantes, por respeto al *Libertador*, consintió en algunos actos sumisos á un gobierno estraño, tambien el congreso constituyente dió un testimonio, de que esto habia sido por pura deferencia, cuando el 25 de Mayo del año pasado, sin esperar por el reconocimiento del Perú, proclamó la soberania de Bolivia, y entró en sus funciones de Legislador.

Queda pues justificado que el acto pedido por V. S. al gobierno peruano ha sido por mera complacencia. Mas el decreto del congreso de esa República "reconociendo el derecho de "las provincias del Alto Perú, deno-"minadas la República Bolivia para "ser Estado soberano, independiente "de todas las secciones de América. "y de todo poder estrangero," queda aceptado; habiéndolo Bolivia retribuido con el reconocimiento de la soberania del Perú para constituirse, sin pretensiones á intervenir en sus negocios domésticos, mientras sea correspondida con igual conducta.

Bajo este principio el gobierno de Bolivia no ha ecsaminado jamas, si el del Perú es ó no estrangero; ni si el congreso es la obra de una faccion, ó es la representacion nacional. No nos toca la averiguacion de cuestiones que pertenecen á los peruanos.

Los que mandan en el Perú son bien libres para entrar ó no en relaciones con la actual administracion de Bolivia; pero ni aun nos molesta que hayan desatendido la leccion que les hemos dado de nuestros principios, al sancionar el decreto de 1 de Octubre. Fundandose este principalmente en la fuerza armada auxiliar que existe en Bolivia, queda destruido, con la disposicion del gobierno de 29 de Setiembre para devolver los ausiliares de su patria.

Aunque para Bolivia sean casi insignificantes las relaciones con el Perú, hemos querido darle esta prueba de nuestro amor á la paz, quitando el motivo que los alarma con la permanencia de los auxiliares. Fue por esto que en mi nota de 3 de Octubre acompañé á V. S las citadas resoluciones de 29 de Setiembre, para que instase al gobierno peruano por el permiso de embarcar por Arica todas las tropas colombianas. He repetido sobre esto lo mismo en mis despachos de 3 y 12 de Octubre, fuera de lo que se previno a V. S. con igual motivo en 12 de Julio y 11 de Agosto,— El 26 de Octubre avisa el Sr comandante general de la *Paz* estar prontos todos los ausiliares para marcharse y aguardando solo el *accesit* de ese gobierno para su tránsito por Tacna.

Resuelve pues S. *E.* el *Presidente*, que V. S. ecsija una contestacion definitiva sobre este asunto; y que sea cual fuere, regrese la legacion Boliviana en Lima a esta capital, a dar cuenta de su comision, con cuyo motivo acompaño a V. S. la carta de retiro.

Al despedirse, protestará V S. al gobierno peruano, las miras pacíficas del de Bolivia, su anhelo de conservar buena armonia con los pueblos vecinos, y su resolucion de sostener a todo trance la independencia y soberania de Bolivia, sin consentir la mas leve intervencion estraña en sus negocios domésticos.

Reciba V. S. las consideraciones de respeto con que me subscribo su atento servidor

Facundo Infante.

Al señor Ministro *Plenipotenciario* de *Bolivia* cerca del Gobierno del *Perú*

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la G. M.

Nos ocurre una duda de la cual deseamos salir. Por un decreto del gobierno se han suprimido los dias feriados quedando solamente en pie el 25 de Mayo y 9 de Julio. ¿Porque razon pues los tribunales de justicia se han cerrado y permanecen, hasta el 7 de Enero desde el 23 de Diciembre? ¿Es justo que los asuntos que en ellos se ventilan, los hombres que estan presos, en fin todo lo que de ellos depende padezca un atrazo de quince dias, porque los Sres. Jueces se vayan á pasar las pascuas en el campo? No son suficientes para descanzar los infinitos dias festivos, el asueto que se toman en semana santa (sin cumplir ninguno de ellos con la iglesia), el asueto del carnaval, sino que a mas se han de imposibilitar tambien los dias útiles? Estos caballeros no son como los demas empleados del Gobierno? ¿Como es pues que todas los oficinas estan abiertas y solamente los jueces andan de paseo? No devalde todos ellos nos recuerdan los antiguos oidores. Este pues consideramos es un abuso escandaloso, los jueces son pagos por el *Estado* y deben estar á toda hora dispuestos a la administracian de justicia, suficiente descanso es el Domingo. Este mal egemplo produce fatales consecuencias, el empleado que se vé en la precision de asistir a su oficina, lo hace de mala gana, todo padece una paralisis perjudicial que es preciso corregir y como nosotros nos hemos propuesto denunciar todos los abusos, creemos que este es uno de ellos y lo denunciamos para que se remedie

Los Republicanos.

Sres. Editores de la G M.

He leido con sorpresa en su número 1234 un comunicado subcripto por "los enemigos de barbaras costumbres" sobre el juego de pelota.

Nada mas útil sin duda que poner en ... todo lo que pueda refluir en bien del pais, y tal reputan esos miserables la

estincion del juego de pelota; tengan entendido que á él concurren Ciudadanos respetables, y que de los que juegan ninguno es vago, que el juego no lo tienen por oficio, y si por entretenimiento, despues de haber concluido sus que haceres.

Que este juego es admitido con entusiasmo en los paises mas ilustrados; tal debemos suponer la Francia, Italia, &a.

Que el sabio américano Olavide, en su obra del evangelio en triunfo, aconseja, que una de las cosas mas útiles, para vigorizar la jubentud, es el juego de pelota; mas estaba reservado para los sabios autores del comunicado, el llamar casa de barbaras costumbres, á una reunion, donde nada malo se aprende.

Ya que son tan celosos, en poner en conocimiento de las autoridades, todo lo que pueda reflluir en bien general; ¿como es que nada dicen de esas casas tan perjudiciales de juegos prohividos de esas mesas de villar que estan llenas de jovenes, de escuela, desde el amanecer hasta tarde de la noche? es evidente que será sin duda, por que los autores del comunicado deben ser mas aficionados á esta clase de juegos.

Concluyo con manifestarles que esta será mi primera y última contestacion, pues es preciso tener el tiempo mui desocupado para contestar á semejantes....

Un aficionado al juego de pelota.

Documentos Oficiales

Comandancia General de Armas
Ma g.s, Diciembre 28 de 1827

El infrascripto comandante general de armas de la Provincia Oriental ha tenido aviso del Sr. Gefe del Departamento de Maldonado que observa la division enemiga que ocupa el fuerte de Santa Teresa, que la fuerza existente no escede de 600 hombres impagos ha mas de siete meses, y desengañados de la imposibilidad de ser reforzados con otras tropas al mando del General Lecor segun se les habia hecho entender al tiempo de dirigirse al indicado punto; añadiendo que este incidente ha producido en ellos un terror panico, pues que asi lo aseguran contestes todos los individuos que se han presentado de aquella procedencia abandonando las banderas imperiales.

El que firma tiene la honra de trasmitirlo al conocimiento del Exmo. Sr. Ministro de la guerra y marina saludandole con su alto respeto de costumbre.

Manuel Orive.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de la guera y marina.

Bs. As. Diciembre 24 de 1827

El Gobierno ha tenido a bien en esta fecha expedir un decreto, cuyo tenor es el siguiente

Siendo de necesidad proveer al servicio de la Catedra de materia médica que se halla vacante, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art 1. Queda nombrado el Dr D Juan Madera para catedrático de materia medica, quien gozará de la dotacion asignada al empleo

2. El catedrático de materia médica, dará sus lecciones en el hospital general.

3. Comúniquese a quienes corresponde, y dese al Registro Oficial.

DORREGO.
Juan Ramon Balcarce.

INDIVIDUOS
Nombrados para propagacion de la vacuna en campaña.

1.ª Seccion. D. Manuel Narbaja, Moron. S. Vicente, Lujan y Guardia de id.
2.ª Seccion. D. Fernando Patron, Pilar, Cañada de la Cruz y S. Antonio Areco.
3.ª Seccion. D. Juan Fontana, Ensenada, Magdalena, Dolores y Chascomus.
4.ª Seccion. Benito Ortiz, Lobos. Montes, Ranchos, y Navarro.
5.ª Seccion. D Ramon Cortes, Arrecifes, Salto, Rojas y Pergamino.
6.ª Seccion. Noberto Davila, S. Pedro, Baradera y San Nicolas.

Buenos Ayres, 2 de Enero de 1828.
JUAN MADERA.

LA GACETA.

BUENOS AIRES 3 DE ENERO DE 1828

Un marinero que llegó ayer mañana del puerto de la Colonia, y se ha presentado á la Comandancia de Marina, dice que hacen cuatro dias que llegó á aquel puerto el prisionero D. Jacinto Pereira en una goleta de guerra enemiga, y ante ayer salio para Montevideo en una cañonera; que ignora por que punto de nuestra costa se hubiese embarcado para alvergarse en la escuadre enemiga

El buque incendiado el Domingo cerca de la Ensenada, que se dijo era un bergantin ingles, resulta ser la zumaca corsario nacional *General Mancilla*, cuya gente hizo fuego sobre el bote del practico del *Niger*, creyendolo enemigo.

El mistico corsario nacional *Federal Argentino*, comandante Fisher, que salió de este puerto el Lunes, al llegar cerca de la Ensenada dió en el casco de un buque perdido, y sufrió averias de consideracion, de suerte que para evitar el que cayese en poder de algunos buques enemigos qué se aproximaban le pegó fuego su propia tripulacion.

Ayer á eso de las 3 tarde se avistó al N. E. un lanchon enemigo que llevaba dos balandras del cabotage en direccion á la Colonia. Se ha estrañado mucho que de nuestra escuadra no se hubiese destinado algun buque para perseguirlo.

POLICIA.

Dia 2.

Seccion 1, sin novedad.

Seccion 2, preso un individuo por haber sido encontrado ebrio y a desoras de la noche y ha sido embargado un caballo ensillado por haber su dueño infringido el art. 13 del bando de Policia que prohibe el galopar por las calles publicas y paseos de id

Seccion 3 preso uno por haberse encontrado con dos individuos mas que fugarón en el acto dentro de una quinta, y uno por haber robado un atado de ropa.

Seccion. 4, sin novedad.

Entradas Terrestres.

A D. Guillermo Buteler una tropa de 19 carretas procedente de San Luis con serda, texidos del pais y cueros.

AVISOS NUEVOS.

Se vende.

EN la calle de la Florida casa No. 202, tiene 23 y 3 cuartas vs. de frente, 12 piezas, patio traspatio y huerta, con proporciones para edificar lo que se quiera, aun altos, por que las paredes son dobles. El que la necesite puede ocurrir a la misma casa, ó a la del Prébitero Dr D. Santiago Martinez, calle de Córdoba No. 68 en donde será impuesto de su valor Ero. 4 12p

Se vende.

UN criado de campo, en la calle del Perú No. 28 darán razon. Ero. 4 3p

Se vende.

UNA casita de teja, del molino de viento para el Oeste una cuadra, y para el Norte media, a mano izquierda en la misma daran razon. Ero 4 8p

AVISO.

SE busca una casa para alquilar, que tenga 4 ó 5 piezas, ocúrrase a la calle del Tucuman No. 142. E. 4 1p

PERDIDA.

DE un caballo rosillo grande, bazos blanco, herrado de las 4 patas, se disparó el Miércoles 2 del corriente de las 5 a las 6 de la tarde del bajo de Santo Domingo: el que lo entregue en la calle de Venezuela No. 63 ser gratificado con 10 ps. Ero. 4—4s

Ama de leche.

SE desea conchavar una parda que vive en la calle del Paraguay, del puente junto al Retiro, en la última casita, de la zanja do bajando como para el campo; su nombre Remedios Perez, previniéndo que se hará cargo de criar el niño que se le confie en su casa. Ero. 4 3p

SE VENDE,

UNA casa recien edificada con toda la comodidad para una familia: el que la quiera comprar véase con el apoderado de su dueña, en la esquina de Escalada, almacen de D Miguel Rodriguez. Tambien se vende otra en San Isidro, y en la calle de la Iglesia, con las mejores comodidades: el mismo apoderado dara razon de ella, como del precio de ambas. Ero. 4 6p

Aviso a los talabarteros.

SE vende una tienda de talabarteria situada en la calle de Cangallo No. 92 que se vende con todo lo que tiene adentro: el que guste vease con su dueño. E. 4 6p

Se necesita.

DE un hombre inteligente para el manejo de un horno de ladrillo En la calle de la Victoria No. 159 daran razon. Ero. 4 4p

Aviso.

EN la calle de la Plata No. 416 hay de venta maiz por mayor y menor a precios cómodos. Ero. 4 3p

Se vende.

UN negro de edad de 23 a 24 años, de oficio tonelero, qúe dá en el dia 10 rs. de jornal, con todos sus vicios, en cantidad de nueve onzas de oro selladas. Ocúrrase a la calle de la Biblioteca No. 56 Ero. 4 3p

Para Soriano y Mercedes.

DARA la vela al primer viento la balandra San Francisco de Paula: los SS que gusten ir de pasage ó mandar carga para dichos puntos podrán tratar con su dueño en la tienda No 2 de la Recova frente a el Coliseo. Ero. 4 3p

AVISO.

SE desea colocar una mujer de ama de media leche en una casa particular, ó sino para el servicio interior de una casa, como para mucama; en la dicha casa se dar informacion de su conducta calle de la Catedral No. 207. Ero 4 3p

Tachos de fierro de Viscaya, aplicables a cualquiera fábrica.

SE venden a muy barato precio: ocúrrase a la calle del Perú, del mercado 3 y media cuadras para el Sud No. 178. Ero. 4 3p

AVISO.

EN la panaderia No 256, del Convento de San Juan cuatro cuadras y media para el campo se vende pan, hecho con el peso justo dado por la Policía, a razon de 24 ps. la fanega de trigo, cobrando 8 reales por otros tantos de pan; invitantos al público en razon de creer que asi como se provée en el mercado de los comestibles necesarios, puede comprar el pan a lo mismo que le cuesta en la pulperia; con la ventaja de llevarlo grande en proporcion del que se vende el dia de hoy, a razon de 36 ps amazado y distribuir los en pulperias; la calidad es la mejor como fabricados con harinas de trigo bueno, del pais. El pan es por medios, y reales hecho Ero. 4 3p

Contestacion á la pregunta interesante contenida en la Gaceta No 1234.

EL Síndico del concurso de Rizo Patron no ha debido ni debe suspender la marcha que ha adoptado a beneficio de la maza comun por que intrigas obscuras fraguadas entre tiniebias anuncien que no merece la confianza de los acreedores y que se trata de removerlo. El no está habituadó a subscribir caprichos. Su eleccion fué libre y expontanea, y el resultado de dos votaciones, en las que sobre 87 concurrentes obtuvo en la primera 10 votos, y el Sr. Beruti 8: en la segunda rectificada a propuesta de este 9, y aquel 8. Quedó pues nombrado y puesto en posesion en el acto, y el Tribunal aprobó lo obrado, mandándo se le entregasen todós los bienes, libros y papeles bajo inventario en lo que no lo estuviese ya, dandosele vista de la causa para que pidiese lo que estimase conveniente a beneficio de maza general del concurso. No es el Síndico el que carece de delicadeza, los que parece no la conocen son aquellos que por miras particulares y el interes del manejo atacan el honór de otros, y se olvidan de lo mismo que han subscripto con su firma, y de lo que ya se halla ejecutorido

Se habria abstenido el Síndico de entrar en contestacion con hombres encapotados, sino le fuera preciso satisfacer al público, y desvanecer en lo posible la perversa intencion de su autor Ero 4 1p

Aviso al Comercio.

HABIENDOSE admitido las renuncias del prior y su teniente; por tercera vez se convoca al comercio y hacendados a quienes la ordenanza concede el sufragar, para que en el dia 6 de Enero se presenten en el Salon del Consulado a la eleccion del prior y su teniente; esperando el tribunal que este aviso sirva de suficiente estimulo a los ciudadanos que sepan apreciar las instituciones del pais, y principalmente las que son en su utilidad como la presente

TEATRO.

Gran funcion Estraordinaria.
DE
Música, Vocal é Instrumental,
A BENEFICIO DE
REMIGIO NAVARRO.
Hoy Viernes 4 de Enero de 1828.

Remate.

Por Francisco L. de la Barra.

Hoy Viernes 4 y Sabado 5 de Enero a las 11, en la casa de comercio de D. Pablo Rosquellas, calle de la Paz No 18, de todas las existencias que hay en dichos almacenes, los cuales se venderán por cuenta de quienes pertenecen a la mas alta postura.

Pequines, tafetanes, razos, y otros muchos tejidos de seda.
Pañoleria de merino, de cachemir, de espumilla y de seda.
Velillos, puntos de seda y de encage
Pescates, cambrayes, muselinas y lin es
Unas pocas pipas de vino carlon y de caña
Como 30 tercios yerva mate
Y otros infinitos renglones que están de manifiesto en los expresados almacenes.

Por Agustin Bardel.

Calle de la Piedad No 95.

Hoy Viernes 4 de Enero próximo a las 11 en punto se rematarán precisamente a la mejor postura, los efectos procedentes del Bergantin *Harmonia de los Angeles* presa del bergantin *Congreso.*

Zarasas listados de muchos gustos y colores
Id francesas anchas
Listados, bramantes, y gazas superfinas
Cocos, muselinas lisas y bordadas
Pieles blancos y de colores
Pañuelos de algodon, de bolsillo y rebozo
Id. de lanilla y cachimir
Bretañas francesas olan batista
Lienzo de linó
Olan de algodon en pañuelos y en piezas
Médias de algodon y calzetas
Vestidos de muselina de muchas clases ge
Y otros muchos renglones, cuyo detal seria demasiado largo.

Por José Maria Giadaz y Ca.

El Sábado 5 del corriente á las 11 de la mañana se venderá á la mejor postura la zumaca nombrada Sta. Rita en el estado en que se halla, presa del corsario Union Argentino surta en el Salado. Tambien se rematará un surtido de efectos de tienda y almacen á la mejor postura. En la misma casa hay de venta una partida de tabaco de Virginia de superior calidad y á precios muy cómodos.

Por E. Medrano y Ca.

Calle de la Florida No. 6.

EL Sabado 5 del corriente a las 11 en punto de la mañana se han de vender a la mejor postura los artículos siguientes.

Zarasas de todas calidades y gustos
Pañoleria de algodon y de seda
Listados en coco y ordinarios
Pieles arrazadas y azargadas
Vestidos, chales y pañuelos de espumilla
Id blancos de muselina finos y ordinarios
Ropa hecha de verano de todas clases
Razetes, tafetanes y sargas de colores
Brines de Rusia y azargados
Lienzos americanos y portugueses
Bramantes de algodon superiores
Seda negra y ramillete
Papel de todas calidades
Tabaco negro y de la India colorado
Fierro de tiradillo
Id, surtido
Muchos artículos de ferreteria
26 partes de presa del bergantin Congreso.
Y otros muchos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Igualmente se rematara un famoso coche con todas sus guarniciones y 2 hermosos caballos.

Aviso.

EL Ciudadano Antonio Gomez de Castro, hace saber a tan respetable público, que ha finalizado la sociedad que tenia con D. Ramon Ugarte y Nuñez en la tienda de mercería calle de la Victoria No. 116 vendiendo su parte a dicho Nuñez, en recompensa de sus buenos servicios y gananciales que presentó. Yo tengo la satisfaccion de cumplir mis votos anunciados en la Gaceta, recomendando al respetable Comercio de esta ciudad admitan al dicho Ugarte y Nuñez en su número, a que se tiene hecho acreedor por sus virtudes morales, y aplicacion al trabajo. Dic. 28 12

ANTONIO GOMEZ DE CASTRO

Baratillo del buen gusto.

SE hace saber al Bello Sexso de Buenos Ayres que el Lunes 1 de Enero va a abrirse un BARATILLO FRANCES, de un buen gusto, en la calle de la Plata No. 45, y que Monsieur Lenormand, que vive actualmente en esta casa, hará cuanto le sea posible por ser agradable a las personas que le honrrarán con su confianza Dic. 28 6p

Se vende.

UNA carretilla de caballo de la moda de Europa y nueva á un precio muy equitativo, quien la necesite puede ocurrir call de la Libertad No. 290, hueco de Da. Gracia ; en la misma casa se hacen coches de cualquier modo que se quiera, y tambien se componen.

Se vende.

DE 600 á 700 tejas en muy buen estado en la calle de la Catedral No. 112 pueden verse y tratar con su dueño. Dic. 29 6p

Se venden.

CALLE de la Catedral No. 94, letras sobre Inglaterra, Francia, Montevideo y Rio Janeiro.
Acciones del Banco
Fondos publicos
Onzas de oro, pesos fuertes
Acciones de los corsarios Bonaerense, Congreso, Presidenta, General Mancilla y Niger.

Se necesita.

UN jóven para el despacho de una pulpería de la edad de 14 años, que tenga buenas calidades: el que guste ocurra a la botica frente de S. Nicolas. Enero 2 de 828. 3p

Aviso á los abogados.

EL dia 7 del corriente Enero se abre el punto en la Sala del Tribunal de Justicia á las 11 de la mañana, y de su orden se avisa á los Sres. Abogados para que asistan conforme á ordenanza. Buenos Ayres, Enero 3 de 1828.
Enero 3

Lucas Baez Escobar.

Se necesita.

UN hombre de buenas costumbres para portero de un establecimiento. El que tenga recomendaciones que lo acrediten y quiera ocupar esta plaza, ocurra á la calle del Perú No. 61. Enero 3 3p

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 74, se vende un armazon de almacen de zapatos. El que guste tomarlo se vera con su dueño que vive dentro del mismo almacen. Enero 3 3p

Aviso.

QUINTA de recreo calle de la Esmeralda N. 284; se avisa a los Señores y Señoras que gusten visitarla encontrarán toda clase de refrescos de los mas esquisitos qae serán bien servidos con todo esmero y puntualidad. Dicha casa es bien conocida y antes por la Señora Limeña.

N. B. almuerzo y merienda á todas horas del dia que gusten. Enero 3 9p

Aviso.

EL dia 1 de Enero se ha perdido un caballo errado de las cuatro patas, zaino alto con bastante crin, tiene la marca cerca de la barriga, y una barilla de señal de cada lado, y boton cerca de la misma señal, algo maltratado del lomo. El que lo encontrare sera gratificado luego que lo entregue en la caballeriza de M. Organ calle de Cuyo No. 77. Ero. 3 3p

Se vende.

La casa que hace esquina con 17½ varas frente a la calle de las Artes No. 210 y su fondo completo frente a la calle de Tucuman: contiene siete habitaciones (que se pueden habitar en el momento) pozo de balde, cocina, lugar, hermosa huerta, naranjos, parras &c Ocurrase a la calle de Corrientes No. 122 daran razon. Dic. 31 6p

Se Alquila,

Una casa con cinco habitaciones y un horno de ladrillo completo.—Calle de la Reconquista No. 267 daran razon. Enero 2 3p

Se vende

Una casa en la calle de Belgrano No. 240, de la plaza de Monserrat media cuadra para el Rio con 17 y media varas de frente y 70 de fondo al Norte. El que guste informarse del precio y tratar, podrá ocurrir á la casa de D. Andres Migoya, que vive en la calle de la Plata No. 178, de la Catedral cuatro y media cuadras para el campo. Enero 3 3p

INTERESANTE.

SE vende una casa nueva y cómoda, sita en el nuevo Mercado de la Plaza de la Libertad No 290, con 40 vs. de frente y 75 de fondo, tiene de 9 a 10 habitaciones de cielos razos, pozo de valde, grandes almacenes y galpones para depósito de granos y maderas, con patios cómodos por su magnitud, y una huerta: quien se interese por ella ocurra a la calle del Perú No. 18.

Se vende en la misma casa una casa sita en la calle de la Biblioteca No. 111 a media cuadra del Mercado del Centro, con 14 vs. de frente y 46 de fondo, con 7 habitaciones y pozo de valde. Ero. 5 3p

Se vende.

EN un precio muy equitativo la casa sita en la calle del Tucuman No. 11; tiene 7 piezas, pozo de valde y otras comodidades, del Fuerte 6 cuadras al Norte. Ero. 3 6p

Se venden.

CARRETILLAS de caballos de diferentes clases. El que quiera comprarlas por mayor ó por menor a precios comodos ocurra al escritorio calle de la Biblioteca No. 130. Dic. 27—3p.

Idioma Ingles,

Conforme al metodo de Hamilton.

LOS SS. y jovenes que quieran aprender el Ingles en corto tiempo y con poco trabajo ocurriran á la academia, calle del Perú No. 17 á donde se instruiran detalladamente en el metodo, nuevo en el pais, pero que tiene el patrocinio del Exmo. Gobierno y las recomendaciones de varios de los mas distinguidos é ilustrados Señores que residen en esta capital. Hay clases á varias horas de dia y de noche.
Dic. 29

Aviso

POR Orden Superior se descuentan letras al 1½ por ciento en la Receptoria General. dic 29 4c

Se Venden.

UNAS guarniciones en regular uso como para tirar coche ó caleza de cuatro ruedas: quien se interese en comprarlas puede ocurrir a la calle del Tucuman No 75. Enero 2 de 828. 6p

Aviso.

DE las presas del bergantin Congreso hay una en el Salado con el cargamento siguiente.
4202 arrovas portuguesas de carne seca.
634 dichas de sebo.
197 y media de grasa en bejigas
4144 cueros
3374 haspas
12 cajoncitos velas de sebo.

Dichos efectos se remataran en esta plaza a recibirse en aquel puerto, y para que los sujetos que se interesen en su compra puedan tomar allí los conocimientos necesarios, se anticipa este aviso, advirtiéndose que el remate se hará en la semana prócsima. Igualmente del buque y sus aparejos. Enero 2 de 828. 3p

Se venden.

MIL quinientas cabezas de ganado de rodeo entablado, propias para cria, é igual número de ovejas. Calle de la Florida No. 76, enero 3 3p

Aviso

EL que quiera cambiar un criado sin vicios que sepa algo de cocina, ocurra á la calle de la Florida la casa que sigue para el Retiro del No, 173, enero 3 3p

AVISO.

QUATRO tercios de yerva y dos rollos de tabaco que se hallan en el almacen de comisos, aprendidos por el Resguardo en la balandra Carmen que pesan los primeros 32 arrovas, y los segundos 5 arrovas 16 libras id. tazada la yerva a 28 ps. arrova neta y el tabaco a 32 ps. id. se sacan a remate en la Colecturia general, y los que quieran rematarlas por junto dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas a esta oficina hasta las 12 del dia 11 de Enero entrante en que se publicarán, quedando el remate por la mas ventajosa, bajo el concepto que no seran admisibles las que expresen la oferta baja de mayor suma sobre la mas ventajosa, y que hecho el Remate no habra lugar a la menor alteracion. Buenos Ayres Dbre. 28

CAVIA.

AVISO.

SE compran dos criadas de regular edad, y buena conducta, siendo preferible una de estas sepa planchár, y la otra lavar, calle de la Piedad No. 121. Enero 2 de 828. 3p

Se cambian.

1000 PESADAS de cueros vacunos de superior calidad, por pieles de nutria a estilo de plaza Ocúrrase al escritorio del Corredor de No D Felipe Somoza calle de la Florida No. 4. Enero 2 de 828-4s

Aviso.

DOS personas que quieren ir a Mendoza buscan asiento en algun coche ó galera para ese destino. En la calle de la Catedral No. 94 daran razon. Enero 2 de 828—6s

Acciones del Congreso.

SE venden tres: quien las quiera comprar véase con D. A. Bardel calle de la Piedad No. 95. Enero 2 de 828—3s

Aviso

SE solicita un buen maestro de partida doble: el que se halle en aptitud de enseñarla, puede ocurrir a la calle de Belgrano No 46 que se le dara razon de quien lo necesita. Enero 2 de 828 3

SE VENDEN.

LOS enseres de una fabrica de velas de rueda y molde en 200 ps. En la calle del Cabildo No. 159 daran razon como tambien de una partida grande de leña en rama. Enero 2 de 828. 3p

La oficina de contribucion directa.

AVISA a los Capitalistas que aún no han presentado sus declaraciones correspondientes al año anterior, que por superior disposicion de 28 de Diciembre se le ha mandado los invite por última vez, y con plazo de 15 dias comparezcan a hacerla, bajo el apercevimiento de las medidas que la autoridad se vera en la precision de tomar para hacer efectivo el cumplimiento de las leyes para que es constituida. Enero 2 de 828

SE VENDE.

LA pulperia y meson sita en la calle de Cangallo No. 44 frente al Teatro, con todo su principal y útiles: dicha casa esta contratada por algun tiempo Enero 2 de 828 —3c

Se vende.

UN criado de edad como de 25 a 28 años, bueno para todo. oficio panadero, Ocúrrase frente a San Roque panaderia de Pasos. Enero 2 de 828. 3p

Nutrias.

EN la calle de Cangallo No. 126 se venden como unas doscientas docenas de la jurisdiccion de Corrientes. Enero 2 3p

Se vende,

UN resto de 20 barriles vino de Mendoza a un precio muy equitativo. en el almacen No. 6 calle de Suipacha. Igualmente 30 tirantes dobles de Urundú de Corrientes. Enero 2 3p

AVISO.

SANGUIJUELAS de Europa recien llegadas se hallan en la barberia que sita en la calle de la Reconquista No. 319 donde se aplican y se venden a precios equitativos y se aplican de gratis a los pobres de solemnidad. Dic 27 6p

LETRAS.

ACEPTADAS por D Dionisio Rizo Patron se venden hasta la cantidad de 60 mil pesos al 60 por ciento de pérdida Ocúrrase al Escritorio del Corredor de No. Don Felipe Somoza calle de la Florida No. 4. Dic. 29—8s

FOR SALE.

THE lease, fixtures, furniture, stock in trade. &c. of a well established pulperia and Ham Shop, No. 44 calle de Cangallo opposite the Theatre. Apply on the premises. Enero 2—3c

EDUCATION,

CLASSICAL AND COMERCIAL ACADEMY

No. 26 calle de Tucuman.

MR. BRADISH from London, Professor of the English Language, having removed from his late residence in the calle de Catedral to his present abode: takes this opportunity of informirg his friends and the public thereof. In his Academy will be taught—

Latin	Boarders pr. month $30
Spanish	Day boarders..... 17
French	Day Scholars...... 6
Geography	
Book-keeping by Single and Double Entry.	French & book-keeping by Double Entry will be an extra charge of $ 3 each
Mathematics	
Algebra	
Reading, Writing and Arithmetic, Music, Drawing, Dancing, & Fencing	Music, Drawing, Dancing and Fencing according to the rate of their respective masters.

MR. BRADISH having found by experience, that a house in the midst of a populous City, with narrow yards, surrounded by high walls could not afford the air and recreation necessary to the health and accomodation of his boarders; begs leave to assure the Fathers of families that he has spared no expense in taking a house of an extent and situation, that combienes in itself the advantages of town and country. It has a set of excellent and extensive apartments, large yards and orchard, and is open to the fresh breezes of the river.

MR BRADISH begs leave to assure his friends and the public, that his unwearied exertions will be continued for the improvement of his scholars in every branch of education taught in his Academy; and that, for those branches which he himself does not teach competent masters will provided.

MR. BRADISH being himself the father of a family, and sensible that religion is the first source of all moral good —his scholars will be strictly enjoined to a regular attendance to its duties—their moral conduct in every respect the constant object of his care—and his general system of education will rigorously inculcate obedience to parental and tutelar authority, with a prompt and correct execution of the tasks assigned them; for the promotion of which suitable penance will be imposed or rewards given. To the above system in early youth, may be attributed the energies of the most distinguished Nations of Europe; and which extended to the Sons of the Argentine Republic, cannot fail at a future day of preparing them for becoming useful members of society, and for securing, the liberty, prosperity and happiness of this noble country, to the advantages of which, and to whose soil the valor of their Fathers has made them heirs

MR. BRADISH will be glad to receive applications from any Gentlemen professing French, Drawing, Dancing and Fencing, between the hours of 1 and 3 o'clock in the afternoon.

The School will be open after the Christmas vacation on Monday 7th January.

A New Tea Garden

HAS been established in the calle de Esmeralda No. 284, where ladies and gentlemen will be furnished with refreshments of all kinds of the best quality, with promptitude and in superior style.

N. B. Breakfasts and Collations will be supplied at any hour.

MAIZ.

HAY de venta, en la calle de la Plata No. 323 enero 3

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio——Doce pesos por tres meses.